



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 OCT. 1988

Expte. N° 12.216/87

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Nutrición Básica" sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; teniendo en cuenta la resolución N° 277/88 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y propone la designación de la Lic. María Inmaculada Passamai de Zeitune para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 243/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 27 de Octubre de 1988)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE, D.N. I. N° 11.943.219, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura NUTRICION BASICA de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 27 de Octubre de 1988 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de Concurso, modificado por la resolución N° 350-87.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

DR. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
 RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 735-88